



AYUNTAMIENTO DE
LA CABRERA (MADRID)

EXTRACTO

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA (MADRID), CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2019.

En La Cabrera cuando siendo las 13:00 horas, del día uno de agosto de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los señores Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde- Presidente D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, asistidos por el Secretario-Interventor D^a. Iciar Cisneros de los Rios, al objeto de celebrar Sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Alcalde

D. GREGORIO CEREZO HERNANDEZ

Primer Teniente de Alcalde

D^a M^a CARMEN ÁLVAREZ HERRÁNZ

Tenientes de Alcalde

D. MIGUEL NOGALES CEREZO

Secretario-Interventor

D^a. ICIAR CISNEROS DE LOS RIOS

Por la Alcaldía Presidencia se declara abierta la sesión una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para su celebración.

A continuación se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- Propuesta del Concejal de Juventud de autorización del siguiente evento:

- 1º UNDERGROUND FEST. Festival de Música y Arte. (31 de agosto de 2.019)

Vista la propuesta del Programa presentado se aprueba por unanimidad de los Sres. Asistentes la autorización para dicho evento, teniendo en cuenta que es una iniciativa de jóvenes del Municipio, y supeditado a que se presente el Programa Definitivo acordado con el Ayuntamiento, cumpliendo íntegramente con la Ley.

2.- NRE 2019/2970 y 2019/2971, de 26 de julio de 2019 de D^a. G. M. T.

Vistas las solicitudes presentadas con motivo de las fiestas del camping se aprueba por unanimidad de los Sres. Asistentes la autorización para la prestación del escenario los días 9,10 y 11 de agosto, así como el permiso para la ampliación del horario establecido por Ley en una hora.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión a indicación de la presidencia siendo las 14 horas, firmando la presente acta el Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario, que da fe de su contenido.

EL ALCALDE,



Fdo.: Gregorio Miguel Cerezo Hernandez

EL SECRETARIO,

Fdo.: Iciar Cisneros de los Rios